



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Junio diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo propuesto por CIELO GARCIA TRUJILLO contra MIRTHA CELADA CARDOZO y RODRIGO CELADA CICERY. Radicación: 41001-41-89-004-2019-00635-00.

Atendiendo la solicitud de la apoderada demandante y como quiera que se encuentra legalmente registrado el embargo el inmueble urbano de propiedad de la parte demandada MIRTHA CELADA CARDOZO, con folio de matrícula #200-230486, ubicado en la carrera 32A #23 A Sur 103-Lote 89 manzana 14 de esta ciudad, se

R E S U E L V E

1º. ORDENAR el secuestro de dicho inmueble.

2º. COMISIONAR para la práctica de la diligencia de secuestro del **inmueble** objeto de medida al señor **ALCALDE MUNICIPAL** de esta ciudad. Se otorgan amplias facultades para designar Secuestre y fijarle honorarios provisionales.

Así mismo el actor debe anexar fotocopias completa del certificado de libertad y tradición del inmueble el día de la diligencia.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.